

## **Nota a los medios de comunicación**

*13 de noviembre de 2001*

Índice AI: IOR 42/007/2001/s

Servicio de Noticias 200/01

### **Amnistía Internacional plantea sus motivos de preocupación al Comité contra la Tortura de las Naciones Unidas**

*Ahora que los ojos del mundo están fijados en Asia Central, miles de personas son torturadas en prisiones, comisarías e instalaciones militares de países de todo el mundo, más allá de fronteras políticas y culturales, ha advertido Amnistía Internacional hoy, en vísperas del 27 periodo de sesiones del Comité contra la Tortura de las Naciones Unidas.*

*La organización ha presentado al Comité informes en los que expone sus motivos de preocupación respecto a la tortura y los malos tratos en Indonesia, Israel, Ucrania y Arabia Saudí.*

*Amnistía Internacional lamenta la retirada de la delegación de Arabia Saudí. La organización ha declarado: «Confiamos en que el Comité tenga pronto la oportunidad de examinar el informe de Arabia Saudí y debatir los importantes motivos de preocupación respecto a los derechos humanos en este país».*

*El Comité, un órgano de 10 miembros compuesto por expertos independientes, se reunirá en Ginebra del 12 al 23 de noviembre del 2001. Representantes de Amnistía Internacional asistirán a las sesiones sobre Indonesia, Israel y Ucrania, que se celebrarán los siguientes días:*

- Ucrania: miércoles 14 de noviembre, a las 10 de la mañana - cuarto informe periódico; jueves 15 de noviembre, a las 3 de la tarde - réplica; miércoles 21 de noviembre, a las 3 de la tarde, conclusiones y recomendaciones;*

- Indonesia: viernes 16 de noviembre, a las 10 de la mañana - informe inicial; lunes 19 de noviembre, a las 3 de la tarde - réplica; jueves 22 de noviembre, a las 3:30 de la tarde - conclusiones y recomendaciones;
- Israel: martes 20 de noviembre, a las 10 de la mañana - tercer informe periódico; miércoles 21 de noviembre, a las 3:30 de la tarde - réplica; viernes 23 de noviembre, a las 10:30 de la mañana - conclusiones y recomendaciones.

Durante el periodo de sesiones, el Comité examinará también los informes iniciales de Benín y Zambia.

Si desean más información sobre las presentaciones de Amnistía Internacional o concertar una entrevista con los especialistas de la organización en estos países, pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en los números +44 207 413 5562 o +44 7778 472 116.

### **Información general**

Todos los Estados Partes de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes están obligados a presentar informes periódicos sobre las medidas legislativas, administrativas, judiciales y de otro tipo adoptadas para poner en práctica las disposiciones de la Convención.

Los miembros del público en general, de los medios de comunicación y de organizaciones no gubernamentales pueden asistir a los procedimientos, pero no participar en ellos. Se permite la entrada de cámaras de televisión a las salas de reunión y tanto los expertos como los representantes de los gobiernos pueden ser entrevistados antes y después del examen de los informes. Para quien no pueda asistir, la ONU emite

comunicados de prensa el mismo día de la sesión o al día siguiente. Pueden conseguirlos pidiéndolos al secretario del Comité (tel.: +41 22 917 9288, fax: +41 22 917 9002) o en el sitio web de la ONU: <http://www.unhchr.ch>

\ FIN

Documento público

\*\*\*\*\*

**Si desean más información, pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres, Reino Unido, en el número + 44 20 7413 5566, o visiten nuestro sitio web en: <<http://www.amnesty.org>>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español, consulten la sección «centro de documentación» de las páginas web de EDAI en: <<http://www.edai.org/centro>>.**